

DECLARACION JURADA

Yo ROBERTO AURELIO FERNANDEZ PALMA, chileno, domiciliado en Santiago, Calle Jaspe No. 1308 de la Comuna de La Florida, Cédula Nacional de Identificación No. 3.800.955-9 y declaro bajo juramento haber sepultado, estando cerrado el cementerio a las 19:30 horas del día 17 de diciembre de 1973 en el patio 29, sepultura 2336, el cadáver signado N.N., que tenía fracturada la mandíbula inferior y una corrida de balas en la espalda. Como era fuera de hora de sepultación, me ordenó hacerlo el SubDirector del Cementerio, Julia Padilla. Lo trajeron en un camión de Codipra.- Alrededor del 12 de febrero de 1974 conocí a los padres del sepultado, cuando llegaron buscando la cruz con el número correspondiente y solicitando un hombre para poder hacer el trabajo de identificarlo y desenterrarlo, pensando que no tendría mayores consecuencias. El día 17 de febrero de 1974 su familia llegó con los permisos correspondientes, pero estando vigilado por personal de la DINA, hubo que disimular y esperar hora apropiada para su exhumación, sino los habrían detenido. Luego, se descubrió que era Don Patricio Munita Castillo.

En ese tiempo el declarante trabajaba hacía 17 años en el Cementerio General como sepulturero de tierra; al día siguiente, es decir, el 18 de febrero de 1974, destaparon varias sepulturas en busca del Sr. Munita el personal de la DINA, llevándose cualquiera para justificar que lo había llevado al crematorio, para su cremación.

Después de este hecho fui detenido y torturado y quedando hasta sin dientes por los golpes de que fui objeto, porque querían averiguar cómo habían podido descubrir la identidad del joven Munita; por tal hecho estuve detenido tres meses, en Peldehue y por las campanas pienso que en la DINA de la calle Londres.

He accedido a esta declaración después de tantos años como padre de familia y desahogo de tanto sufrimiento visto y vivido como un deber de paz y tranquilidad que puede servir a la familia chilena, que confía en Dios.

FIRMO ANTE MI don ROBERTO AURELIO FERNANDEZ PALMA, carnet N° 3.800.955-9.=

Santiago, 28 de Mayo de 1990.=

